

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOGURT PERSA FRANCHISING
CORPORATION S.A.**

En la ciudad de Eloy Alfaro-Duran, a los doce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Garzota, Av. Guillermo Pareja # s/n C.C.Garzocentro 2000 oficina 601, se reúnen los señores: **MANSOURI VICUÑA SEBASTIAN BADI**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y **MANSOURI VICUÑA SIMIN VERONICA** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. En la presente Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.**, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente pagado que es de OCHOSIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Preside la sesión su Gerente General Sr. **Bizhan Mansouri Najafabadi**, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en ésta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las once horas.- El Señor **Sebastian Badi Mansouri Vicuña**, da lectura al único punto del Orden del día, lo cual se hace a continuación: ORDEN DEL DIA.- PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad aceptan tratar sobre el único punto del orden del día, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo. El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía y pasa a tratar el único Punto del Orden del Día.

PUNTO UNICO.- pide la palabra **La Srta. Simin Verónica Mansouri Vicuña** y manifiesta que las cifras presentadas en los Informes Financieros son claras y reflejan el fiel movimiento del ejercicio económico 2012.

Luego de haber tratado sobre el único Punto del Orden del Día, la Junta por unanimidad otorga al Gerente General de la compañía **YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.** la autorización para que avale con su firma y rúbrica los Estados Financieros presentados.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de ésta Junta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de los accionistas nombrados inicialmente y dispone que se dé lectura al acta, lo que cumple el secretario, y puesta en consideración de los accionistas presentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las doce horas veinte minutos, el Presidente declara concluido el acto y clausura la sesión, y para constancia y en cumplimiento del mandato legal suscriben la presente acta el accionista presente, el Presidente y el Secretario que certifica

Sebastian Badi Mansouri

SEBASTIAN BADI MANSOURI VICUÑA
ACCIONISTA

Bizhan Mansouri

SR. BIZHAN MANSOURI NAJAFABADI
SECRETARIO DE LA JUNTA

Fereidoun Mansouri

SR. FEREIDOUN MANSOURI NAJAFABADI
PRESIDENTE DE LA JUNTA